

CONCEPCIÓN, 25 de octubre 2017

Nº 266-DAF-2017 / VISTOS: Decreto de clausura Nº 257-DAF-2017 de fecha 12 de octubre 2017, de la Dirección de Administración Finanzas, Acta de Notificación de clausura de fecha 18 de octubre 2017, de la Dirección de Protección Civil, Solicitud de Alzamiento clausura, obtuvo Patente Comercial ROL 2-31261, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 58 del Decreto Ley Nº 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; en uso de las atribuciones que confiere los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 78 de la Ley Nº 18.884, Sobre Estatuto Administrativo; y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Alcaldicio Nº 796 punto 1.7 letra i) de 14 de septiembre de 2017, Sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias.

D E C R E T O

- 1.- Procédase al **ALZAMIENTO DEFINITIVO DE CLAUSURA** dispuesta por Decreto 257-DAF-2017, de fecha 12 de octubre de 2017 a don **ANGEL NEIRA FIGUEROA**, cedula de Identidad [REDACTED] a inmueble ubicado en calle **AVENIDA SAN JUAN BOSCO Nº 1911** de esta Comuna.
- 2.- Don **ANGEL NEIRA FIGUEROA**, presenta Patente Comercial **Definitiva ROL 2-31261 Giro VENTA DE RESPUESTOS Y VENTA DE MOTOS**, de fecha 25 de octubre 2017.
- 3.- Encomiéndese a la Dirección de Protección Civil la notificación del presente Decreto.
- 4.- Dispónese que esa Dirección remitirá el original del Acta de Notificación respectiva a la Dirección de Administración y Finanzas, dentro del plazo de 48 horas de efectuada, quien la anexará a los antecedentes de este Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MACM/MMPP/rom

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Señor Secretario Municipal
- Señores Patentes y Rentas Municipales
- Señor Ángel Neira Figueroa., Av. San Juan Bosco Nº 1911 concepción

ID DOC Nº 812947